Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 47/2022

CONTRATACION DIRECTA N° 25/2022 "ADQUISICION DE TINTAS, TONERS Y CINTAS"

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelsón Cano Ozuna** y el **Secretario General, Abog. Hugo Marcelo Méndez Samudio, a** los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **NESTOR RAMÓN DUARTE RUÍZ DÍAZ (DIGITAL ONLINE)**, con **RUC N° 4707895-2**, domiciliada en Fracción Liz Ángela km 9 Monday a 1700 mts. de la Ruta Internacional Py/2, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. NESTOR RAMÓN DUARTE RUÍZ DÍAZ,** con cédula de identidad N° **4.707.895**, denominada en adelante **EL PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICION DE TINTAS, TONERS Y CINTAS" (Ref. CD N.º 25/2022)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO DEL CONTRATO. -

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de **"ADQUISICION DE TINTAS, TONERS Y CINTAS"** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Contratación Directa N.º 25/2022.** ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. -

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO. -

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N.º 420.687.** ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. -

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N.º 25/2022 "ADQUISICION DE TINTAS, TONERS Y CINTAS"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 3586/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022.**----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES. –

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA N° 122XL COLOR	Unidad	UNIDAD	1	HP	China	340.000	340.000
2	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA N° 122XL NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	HP	China	355.000	355.000
3	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA N° 664 COLOR	Unidad	UNIDAD	1	HP	China	110.000	110.000
4	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA N° 664 NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	HP	China	115.000	115.000
5	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA N° 667 COLOR	Unidad	UNIDAD	1	HP	China	125.000	125.000
6	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA N° 667 COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	HP	China	120.000	120.000
7	12171703-003	TINTA N° 664 COLOR AMARILLO	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	100.000	100.000
8	12171703-003	TINTA N° 664 COLOR CIAN	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	100.000	100.000
9	12171703-003	TINTA N° T673 COLOR MAGENTA CLARO	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	95.000	95.000
10	12171703-003	TINTA N° 664 COLOR MAGENTA	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	100.000	100.000
11	12171703-003	TINTA N° T504 COLOR AMARILLO	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	100.000	100.000
12	12171703-003	TINTA N° T504 COLOR CIAN	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	100.000	100.000
13	12171703-003	TINTA N° T504 COLOR MAGENTA	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	100.000	100.000
14	12171703-001	TINTA N° T504 COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	125.000	125.000
15	12171703-003	TINTA N° T544 COLOR AMARILLO	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	100.000	100.000
16	12171703-003	TINTA N° T544 COLOR CIAN	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	100.000	100.000
17	12171703-003	TINTA N° T544 COLOR MAGENTA	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	100.000	100.000
18	12171703-001	TINTA N° T544 COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	100.000	100.000
19	12171703-001	TINTA N° T673 120 COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	105.000	105.000
20	12171703-003	TINTA N° T673 320 COLOR MAGENTA	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	65.000	65.000
21	12171703-001	TINTA N° 664 COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	100.000	100.000
22	12171703-001	TINTA N° T673 COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	90.000	90.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Digital ON LINE
RUC: 4.707.895-2 DUARTE RUIZ DIAZ NESTOR RAMON MONDAY - CDE - PY
CEL: 0973 102 554 0973 502 502

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 47/2022

CONTRATACION DIRECTA N° 25/2022 "ADQUISICION DE TINTAS, TONERS Y CINTAS"

23	44103103-001	TONER 841711 COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	Ricoh	China	235.000	235.000
24	44103103-001	TONER MP 401 COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	Ricoh	China	475.000	475.000
25	44103103-001	TONER N° 105A	Unidad	UNIDAD	1	HP	China	560.000	560.000
26	44103103-001	TONER N° 12A	Unidad	UNIDAD	1	HP	China	760.000	760.000
27	44103103-001	TÓNER N° 330A NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	HP	China	1.050.000	1.050.000
28	44103103-001	TONER N° 85A COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	HP	China	675.000	675.000
								Precio Total	**6.500.000**

Monto mínimo de la OFERTA ECONÓMICA:	**Gs.50.000.000(Cincuenta millones de guaraníes)**
Monto máximo de la OFERTA ECONÓMICA:	**Gs. 80.000.000(Ochenta millones)**

El monto mínimo del presente contrato es de Gs.50.000.000(Cincuenta millones de guaraníes) y monto máximo es de Gs. 80.000.000(Ochenta millones) la suma de los ítems asciende a la suma de 6.500.000(seis millones quinientos mil) IVA INCLUIDO

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación

7. VIGENCIA DEL CONTRATO. -

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de Diciembre del 2022. ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. -

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación,

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -

La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Almacén y suministro de la **Municipalidad de Hernandarias**. -----

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % **(diez por ciento)** del monto total del contrato. ----------

11. MULTAS. -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

15. SUSCRIPCION.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día 07 del mes de **Diciembre del año 2022.** ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
ABG. HUGO MARCELO MENDEZ SAMUDIO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
LIC. EMILIANO NELSÓN CANO OZUNA
Intendente Municipal

Digital ON LINE

.....
NESTOR RAMÓN DUARTE RUÍZ DÍAZ
DIGITAL ONLINE